

DIARIO



DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

DIRECTOR D. José Domenech Grau

FUNDADO EN 1859

Numero suelto 5 céntimos

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución,

COESPONSAL en París para anuncios, comunicados y suscripciones M. Lorette, Rue Caumartin, 61

FARMACIA SERRA.

La que paga mas contribución de la provincia.

Abierta toda la noche

Arrabal de Santa Ana, 80, junto á la Plaza de Cataluña

FARMACIA Carpa

se ha trasladado de la calle de Monterols núm. 32 á la Plaza de Prim núm. 1 y Arrabal Sta. Ana, N.º 2.

ABIERTA TODA LA NOCHE

Mis numerosos clientes y el público en general encontrarán en mi nueva farmacia, el esmerado servicio que tengo acreditado y precios sumamente económicos.

CONFITES CARPA CONTRA LA TOS

Premiados con Diploma de Honor en la Exposición de Suez y Medalla de Oro en la del Cairo.

PLAZA PRIM número 1 y ARRABAL SANTA ANA número 2

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

SASTRERIA

TEMPORADA DE INVIERNO

AL ESCUDO DE REUS.

Extraordinario surtido en CAPAS HECHAS con bandas últimas novedades á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16 y 20 duros —El mejor surtido y á precios los mas económicos de España—Impermeables hechos y á medida.—Altas novedades en géneros del país y extranjeros para trajes á precios sumamente reducidos.

MONTEROLS, 4 Y 6
REUS

ENFERMEDADES de los OJOS

El oculista de Tarragona D. J. MIRÓ accediendo gustoso á las peticiones de sus numerosos clientes, establece en Reus una consulta todos los lunes y viernes de 2 á 5 de la tarde. Consulta: Arrabal Santa Ana, número 1, piso 1.º, esquina á la calle Monterols.

Los demás días en su gabinete de TARRAGONA, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.



Taller de Relojería

R. PERPIÑÁ

Calle Mayor, 24, principal.—REUS
CASA LA MAS BARATA DE ESPAÑA
Gran baratura en relojes de bolsillo pared y despertadores.—Relojes de bolsillo á 10 pesetas.—Despertadores á 5 pesetas.—Composturas de todas clases garantizadas, por delicadas y difíciles que sean.—Se compran toda clase de relojes.

¡Ganga! ¡Ocasión!

Relojes de lance, garantizados. con un descuento de mas del 50 por 100.

Todo a precios baratísimos.

Gabinete Odontológico del Cirujano dentista DOCTOR

J. Jordan.

Tengo el honor de participar á mis numerosos clientes en particular y al público en general que acabo de adquirir el último y célebre anastético óleo gálico (guayacol) Los anastésicos empleados en mi gabinete para las extracciones sin dolor son:

- El guayacol
- La cocaina
- El clóruo de Elio
- El eter pulverizado
- La electricidad.

Especialidad en orificaciones Plaza de Prim, 2, principal Sobre el Gran Café de España

ENFERMOS DE LOS OJOS

El DOCTOR BIADA, oculista del Hospital del S. C. de Barcelona, ex-jefe de clínica y con título de las Universidades de Berlín y Würzburg, ex-ayudante de los Doctores Wecker y Landolt de PARIS. Recibe en Consulta en Reus todos los domingos y lunes de 9 á 12 y de 4 á 5.

Arrabal alto de Jesús, 38, sobre el Correo.

Los demás días en BARCELONA, Claris 44 (esquina á la Gran Vía) de 11 á 1 y de 4 á 5.

es el inmenso crédito alcanzado por este célebre dentífrico, que los viajeros de todas las casas de droguería y perfumería lo llevan en sus botas como reclamo, para la venta de los demás artículos.

VIÑAS AMERICANAS DE MARCIAL OMBRÁS (propietario)

Avenida del Ferro-carriil, Figueras, (Gerona)
Barbados y estacas en venta, por millones.
Precios reducidos y autenticidad garantizada. Cinco millones de estacas, un millón de barbados.

FUERA BRAGUEROS. CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS (Trencats)

Se garantiza la curación. Plaza de la Constitución, 8, 2.º Reus.—J. M. Carreté de 12 á 1 y de 4 á 6.

EL PROCURADOR

don Pablo Borrás Dèu ha trasladado su habitación y despacho al Arrabal de Santa Ana número 50 piso 2.º

LOS QUINTOS

DE LAS COLONIAS AGRICOLAS

En el último Consejo de ministros se ocuparon estos de la cuestión originada por la forma en que ha de interpretarse el precepto de la ley de reclutamiento relativo á la excepción que la misma concede á los mozos que son á la vez colonos agrícolas.

Cuestión es esa muy interesante y en la que conviene advertir que el origen de las medidas restrictivas que la han producido, halábase en que al amparo de la concesión hecha por la ley á

las colonias, se venían cometiendo infinidad de abusos, librándose de servir en el ejército multitud de mozos que no eran en realidad colonos agrícolas, ó que aún figurando inscriptos en los padrones, de las tales colonias, ningún trabajo rendían á estas, pues su inscripción era solo un medio de eludir el servicio militar. ¿Qué más? Como á los hijos de los administradores no se les exige tiempo fijo de residencia en la colonia, habia alguno que cada año aparecía con administrador nuevo, nombrado poco antes de verificarse las quintas.

La ley de 11 de julio de 1885 (número 11 del art. 69) dispuso ya que el beneficio alcanzara únicamente á aquellas colonias á las que antes de esa fecha, se les hubiera concedido las ventajas de ley de colonización rural de 3 de junio de 1869, sin perjuicio que el ministro de Fomento dispusiese una escrupulosa revisión de todos los expedientes y declarase caducadas las concesiones que no se ajustasen exactamente á los términos legales.

Tal revisión no se hizo, y siguieron librándose muchos mozos cada año, merced á las trampas á que podía prestatarse ese precepto legal, hasta que al ser reformada en 1896 la legislación de quintas por el general Azcárraga, se modificó el referido precepto, disponiéndose que únicamente pudiera otorgarse la excepción á los mozos pertenecientes á aquellas colonias cuya concesión estuviese «confirmada por el ministerio de Fomento con posterioridad á la fecha en que se promulgó la nueva ley» (21 agosto 1896), si bien no era necesaria esa revisión y confirmación para aquellas otras que estuviesen confirmadas ya por el ministerio de Hacienda, en virtud de lo mandado en la de 18 de julio de 1885 y reglamento de 30 de septiembre del mismo año.

Resulta, pues, que hoy, para librarse un mozo por colono agrícola necesita reunir las condiciones siguientes:

1.º Ser hijo del propietario ó administrador de la colonia, ó bien ser hijo de arrendatario, colono, mayoral ó capataz de la misma y llevar dos años de residencia en ella, ó llevar cuatro años

de residencia consecutiva, sea quien fuere su padre.

2.º Que la concesión á la finca rural de los beneficios de colonia agrícola señalados por la ley de 3 de junio de 1868 sea de fecha anterior al 11 de julio de 1885, y que esa concesión esté revisada y confirmada despues del 18 de junio del mismo año por el ministerio de Hacienda, ó con posterioridad al 21 de agosto de 1896 por el de Fomento.

Además, el art. 53 del reglamento de reemplazos vigente determina que para conceder los beneficios en cuestión es preciso que las colonias figuren en las relaciones que publiquen los ministerios de Hacienda y Fomento de las fincas cuya concesión confirmen.

No puede ser más explícita la legislación. ¿Como, entonces, ha surgido el presente conflicto? Pues porque publicada la reforma de la ley en agosto del año pasado, y verificándose la quinta de este año desde febrero en adelante, no hubo tiempo en el ministerio de Fomento para practicar la revisión que el núm. 11 del art. 87 de la nueva ley ordenaba, á pesar de que por los ministerios de la Guerra y de Gobernación se le dirigieron varias excitaciones. Verdad es que el de Hacienda le suscitó una competencia, cuya tramitación ha sido muy larga.

Llegó la quinta, y las comisiones mixtas negaron la excepción á los mozos de colonias no confirmadas; los interesados alzaronse ante el ministerio de la Gobernación; la sección de Gobernación y Fomento informó que debía confirmarse ese acuerdo; el ministro se conformó con el dictamen; los mozos han ido á servir y así están las cosas. Siendo lo peor que no podían estar de otra manera.

Porque ni las comisiones mixtas, ni el Consejo de Estado, ni el ministro, deben dejar de cumplir la ley, concediendo la excepción á los mozos de colonias que no reúnan las condiciones por esa ley exigidas.

Y, por otra parte, no es justo que esos mozos sufran las consecuencias de que los ministerios de Fomento y Hacienda no hayan hecho en tiempo oportuno la revisión que se ordenó practicar.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL del día 13 y 14 Noviembre 1897.

Nacimientos

Pilar Jové Tondo, de Domingo y Micaela.—Antonio Roselló Ollé, de Francisco y Teresa.

Matrimonios

Fernando Aulesti Olivé, con Maria Teixell Ciurana.—José Bofarull Martí, con Maria Viñas Guiamet.—José Ciuret March, con Antonia Masdeu Ferré.—José Jaime Isern, con Rosa Vallés Gual.

Defunciones

Francisco Salvat Pamies, 82 años, Hospital Civil.—Maria Rom Vsqúe, 27 meses, calle Santa Ana, 34.—Maria Rosich Girona, 36 años, calle de Casas de Gil, 7.—Manuel Biosca Comellas, 67 años Rosich, 6.

La lotería española en Portugal

Sabido es que las autoridades portuguesas ejercen una implacable persecución contra los introductores y poseedores de billetes de nuestra lotería. Todo aquel en cuyo poder encuentra alguno la guardia fiscal, además de perderlo, tiene que pagar una crecida multa, es sometido á proceso y para en la cárcel, si no encuentra padrinos ó fiadores.

La vigilancia raya en abuso y á menudo sucede que los transeuntes, en medio de la calle y los viajeros en las estaciones de los ferrocarriles sufran un vergonzoso cacheo.

Ahora que se acerca la época del premio grande, han comenzado á exceder de todo límite razonable las acostumbradas precauciones.

En Lisboa estos días fué allanada, con asistencia del juez de paz, no ya la lonja sino la vivienda particular del cambiante José Francisco Bastos, que tiene en la calle de la Aduana un acreditado establecimiento.

Los guardias registraron minuciosamente el domicilio, y se apoderaron de varios billetes del sorteo de Navidad.

El señor Bastos, contra quien se abrió ipso facto el correspondiente proceso criminal, fué conducido á la prevención del segundo distrito, no sin haber pagado antes 5.400 pesetas de multa.

Muy dueños son nuestros vecinos, mientras no haya perjuicio de tercero, de hacer en lo que toca á ese y á otros objetos de contrabando, lo que mejor les acomode.

Pero creemos que nuestro Gobierno, dado que la lotería es nacional y funciona bajo la garantía del Estado, debe exigir seguridades en punto á la inutilización del decomiso.

Importa que nuestros cónsules asistan á la quema de los billetes ó los recojan de mano de aquellas autoridades, para evitar que, si alguno sale premiado, se aproveche quien no deba del fruto.

Entretanto, y á fin de que aquí se tomen las oportunas medidas, bueno será hacer público que los billetes decomisados llevan ó llevaban los números siguientes: Billetes enteros: 16.291, 16.294, 2.361, 34.720, 16.299, 16.297, 16.296, 16.298, 16.295, 34.719, 28.293, 26.824 y 26.825.

Tres décimos del 22.892; tres del 33.455; dos del 48.268; dos del 44.181 y uno del 29.124.

De este modo, si en cualquiera de ellos recae un premio de importancia, para España y no para un poseedor ilegítimo será el provecho.

Una novela... deshecha

Apropósito del hallazgo de armas en el vapor «Saint Philippe», de cuyo hecho dimos cuenta á nuestros lectores, añade un colega barcelonés lo siguiente:

«Los 120 fusiles que habia encerrados dentro de las seis cajas recogidas anteayer tarde por la autoridad á bordo del vapor francés «Saint Philippe» y que tanto han dado que hablar, son de chispa, destinados á ser vendidos á los negros del Congo francés, á cambio de

productos de aquella parte de Africa. Segun parece, dichos fusiles son los antiguos Berdans que tenía el ejército español antes de la última guerra civil y que fueron enajenados por las Maestranzas. Pero como existe un tratado especial que prohíbe la venta de armas modernas á los negros africanos, fueron transformados en las fábricas de Bélgica en fusiles de chispa.

Dichas seis cajas formaban parte de una partida de 160 que embarcó el «Saint Philippe» en Amberes para trasladar en el Havre con destino al Congo francés como al efecto están rotulados; pero dió el caso de que al hacer la estiba en Amberes se colocaron inadvertidamente dichas seis cajas debajo de la carga destinada á Lisboa, quedando ocultas al desembarcar las 154 restantes. Entonces se telegrafió á Amberes dando cuenta de lo ocurrido, y al llegar el vapor á Lisboa y proceder á su descarga parecieron las seis cajas que se creían perdidas, habiendo dispuesto la casa armadora que continuasen á bordo hasta el regreso del vapor al Havre, y haciéndolas constar en la lista de provisiones del buque. Parece que al descargar las 154 cajas en el Havre se habló mucho del supuesto extravío de las seis cajas que faltaban y que, habiendo llegado á noticia del consul de España, telegrafió éste al Gobierno, creyendo que se trataba de otra cosa. Por este motivo la autoridad dispuso que el «Saint Philippe» fuese vigilado debidamente por la policía y carabineros hasta ayer, en que se desvaneció toda la novela que muchos habían forjado, esperándose hoy contestación de Madrid á la petición de que se ordene la devolución de las seis cajas de fusiles.»

Seccion religiosa

SANTOS DE HOY.—San Rufino. SANTOS DE MAÑANA.—San Gregorio.

SPORT VASCO

FRONTON CONDAL.

Sr. Dr. del Diario de Reus. Barcelona 14 Noviembre 1897.

Los carteles anunciaron para la tarde de hoy, partido monstro por los seis mejores pelotaris, con la siguiente combinación: Unzueta, Altamira y Olaiz, colorados, contra, Irún chiquito, Pequeño de Abando y Pasieguito, azules; y como á decir verdad era un cartel apetitoso, no hay para qué decir que el Frontón estaba lleno de bote en bote.

A las cuatro en punto, empezaron el partido los colorados, (por haberles correspondido el saque) los cuales por no entenderse perdieron los dos primeros tantos; pero, colocados despues, cada cual en su respectivo lugar, y tomando todos la defensa de su bando como cuestión de honra, empeñose titánica lucha sin conseguir adelantarse ninguno de ellos, jugándose los tantos con tal empeño que frecuentemente el público premiaba su trabajo con merecidos y ruidosos aplausos. Baste decir que, solamente en las dos primeras decenas, se han igualado quince veces. En el tanto 21 algo fatigado Pasieguito, por el duro juego de Unzueta, empezó á entregar la pelota, de lo cual se aprovechó éste para rematarla á su placer; hasta que, decidiéndose el de Abando á descansar á su compañero, empezó á desarrollar un juego tan admirable que desconcertando á sus contrarios logró alcanzarlos nuevamente en el quince 33. Nuevas igualadas tuvieron lugar en los 34, 35, 38, 39, 42 y 43, ganando, por fin, el bando colorado por cuatro tantos.

Unzueta, é Irún chico, jugaron algunos tantos en á dentro muy notablemente, aún cuando, en general, abusaron del juego atás.

El Pequeño de Abando estuvo muy trabajador y colgó como un maestro. Altamira que, en la primera mitad andaba algo inseguro, desde la igualada en el tanto 31 desarrolló un juego admirable. Es, sin dda alguna, el mejor zaguero.

Pasieguito y Olaiz han sido los que

más y mejor han trabajado, demostrando ambos que son maestros en el rebote, pues entre los dos devolvieron mas de setenta, perdiendo solamente cinco, ó seis.

El papel colorado se pagó á 8,75 pesetas.

Y hasta el próximo domingo. Piflero.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

A eso de las once de la mañana de ayer, un ruido fuerte y seco que se dejó percibir claramente en las inmediaciones de la casa que en la calle Camino de Rudoms ocupa el conocido comerciante en vinos don Enrique Izaguirre, indicó que algo anómalo había ocurrido.

De primer momento, se temió hubiera hecho explosión algun bocoy de alcohol, y, puestos inmediatamente en movimiento el señor Izaguirre y sus dependientes, pronto vinieron en conocimiento de que lo acontecido, habia sido que, sin duda por el transcurso de los años, por la excesiva humedad de estos días, ó por el propio peso de la obra, se rompió con estrépito uno de los principales travesaños en que se apoyaban el tejado y las paredes laterales de dicha casa, quedando esta completamente desquiciada, y descendiendo notablemente el nivel de dicho tejado, del que se desprendían yesos y trozos de ladrillos.

En vista de que buena parte del indicado edificio amenazaba inminente ruina y era de temer un desplome, se procedió sin pérdida de tiempo á su apuntalamiento, mandándose, además, suspender la circulación de carruages y de personas por frente de la casa, á fin de evitar cualquier desgracia que muy fácilmente hubiera podido ocurrir.

Varios agentes municipales, apostados en las esquinas próximas, cuidaban del cumplimiento de dicha orden, así como impedían la aglomeración de gente, obligando á los transeuntes que tenían necesidad de pasar por aquel sitio, á que dieran la vuelta por la calle de Santa Paula.

En el Fomento del Trabajo Nacional se ha recibido el siguiente telefonema:

«Presidente Fomento Trabajo Nacional.—Del 21 al 24 visitarán Reyes exposición, recibirán expositores quieran cumplimentarles desean felicitarles comuniquenlo expositores.—Soler Freixa.»

Los periódicos de distintas capitales de España indican que, á consecuencia de las lluvias generales y abundantísimas ocurridas durante los últimos días, no fué posible observar el sábado el fenómeno de la lluvia de estrellas, que tampoco pudo notarse en esta ciudad, segun decíamos en nuestra última edición.

Habrà que aguardar la nueva lluvia que Flammarion ha vaticinado para el año 1898.

El día 22 ó 23 del actual se publicarán en la «Gaceta» los decretos desarrollando todo el régimen autonómico que se implanta en Cuba y Puerto Rico.

A petición de varios concurrentes al «Teatro Fortuny», rogamos á la empresa del mismo no tolere el abuso que viene cometiéndose por varios espectadores, los cuales ocupan totalmente los pasillos que dan acceso á las butacas, al extremo de que convertidos poco menos que en barrera infranqueable, no es posible, la entrada en aquellas apenas empezada la representación. Esperamos ver atendido el ruego.

Se ha dispuesto que se explore la voluntad de los comandantes de la escala activa del arma de infantería y la de los de esta clase y capitanes de la reserva retribuida de la misma arma que deseen pasar á prestar sus servicios á los depósitos de embarque para Ultramar.

Mañana miércoles de 9 á 11 de la misma se celebrarán, en la Iglesia parroquial de la Purísima Sangre, misas rezadas en sufragio del alma del que fué en vida nuestro particular amigo don José Riera y Simó (e. p. d.)

En Valencia se ha abierto una suscripción popular iniciada por las autoridades y prensa de aquella capital, al objeto de socorrer á las familias necesitadas cuya situación resulta angustiosísima, por consecuencia de los perjuicios de toda clase, originados por los temporales últimos.

S. M. la Reina Regente ha hecho un donativo de 10.000 pesetas, y el Cardenal-Arzbispa, otro de 5000, á los cuales seguirán sin duda otros muchísimos, haciendo que resulte un éxito completo obra tan meritoria.

Seguramente en el próximo Consejo de Ministros, se acordará la cantidad con que la nación contribuirá á la suscripción referida.

El viernes próximo se dará probablemente en el coliseo de la plaza de Prim la primera audición de la ópera española, en 3 actos, titulada «Marina», música del insigne Mtro. Arrieta.

Ann cuando parezca increíble, ya se han tomado los estudiantes de Valladolid las vacaciones de Navidad, á pretexto de la epidemia variolosa.

Ha fallecido en Palma de Mallorca víctima de una parálisis del corazón, el señor Obispo de aquella diócesis Dr. Cervera, cuyo nombre tan repetido se vió no hace mucho tiempo en la prensa periódica á propósito de la ex-comunión lanzada contra el ex-ministro de Hacienda don Juan Navarro Reverter.

¡Descanse en paz el distinguido prelado!

El popular semanario *Nuevo Mundo*, ha ideado un sistema muy original y práctico de repartir cantidades de cierta consideración entre los suscriptores y compradores de su periódico. Todos los que compren el número que se ha de publicar el miércoles 24 de Noviembre, tendrán derecho á un premio de 100 pesetas y otro de 50. Cada ejemplar llevará un número de orden. El sorteo se celebrará en Madrid el jueves 25 á las once de la mañana. En el número correspondiente al 1.º de Diciembre se publicarán los dos números agraciados, que se abonarán inmediatamente por aquella administración, con solo presentar los ejemplares que tengan los números favorecidos. En el mismo número se anunciará el sorteo del día 8. Estos premios en dinero son amortizaciones que por los beneficios que la empresa de ese semanario reparte entre sus partícipes, que son los suscriptores y todos los compradores de dicho semanario.

Nunca se repetirá bastante que la «Quina de Pelletier» es soberana contra las neuralgias, calenturas, influenza, reuma, jaquasca y cansancio; la forma preferida por los médicos son las cápsulas que llevan el nombre «Pelletier».

Las afecciones pulmonares se evitarían en muchos casos si se cuidase de mantener el cuerpo á una temperatura regular y uniforme. Esto se consigue en alto grado con el uso de la «ropa interior» de «lana natural» del «Doctor Jaeger» que por la ausencia de cualquiera sustancia colorante artificial, material suave y corte excelente, merece ser llamada verdaderamente higiénica.

De venta en casa de D. Marcos Massó y de D. Joaquin Gibert.

Por teléfono:
—Central.
—Que se ofrece.
—Póngame en comunicación con el número 23.
—Enseguida.
—Pepita.
—Soy la Tomasa; la señorita ha salido á paseo.
—Pues dile, cuando venga, que deseo saber la casa en que ha comprado el traje que esta mañana llevaba.
—Si le es igual, ya se lo puedo decir yo; es un género que le llaman CHEVIOT INGLÉS que lo vende PORTA y le ha costado SIETE PESETAS y MEDIA el corte.
—Está bien, gracias; espresiones.
—Central: puede quitar la comunicación.

Y tampoco se pueden quedar dichos mozos como el alma de Garibay, sin ser soldados ni paisanos.

Además, al señalar los cupos á los pueblos se les ha tomado en cuenta; de modo que su baja puede alterar dichos cupos.

¿No hay, por lo visto, solución? Una existe, y es bien sencilla. Que los ministerios de Hacienda y Fomento, en plazo brevísimo, revisen los expedientes de concesión de las colonias agrícolas y den aquellas cuenta de que sean confirmadas al de Gobernación, el cual, aunque ya hubiere recaído resolución en los expedientes de los mozos, podrá exceptuar á aquellos que reclamen en el plazo que se les fije si reúnen las demás condiciones de residencia, etc., que señala la ley.

La baja de estos exceptuados no debería producir alteraciones en la numeración de los demás mozos para que éstos no sufran perjuicio.

Y á la vez es preciso apretar las clavijas, como suele decirse, para que á título de colonos agrícolas no eludan el cumplimiento de sus deberes militares los protegidos por el caciquismo rural.

Otros puntos de la ley de reemplazo merecen estudio que, por lo que á mi modesta opinión toca, les llegará oportunamente.

JUAN LAPOLIDE.

DE CUBA OFICIAL

Se ha recibido en el ministerio de la Guerra el siguiente telegrama de Cuba: «Habana 17.—Capitán general al ministro de la Guerra:

«De Manzanillo salieron seis convoyes, y á consecuencia de grandes lluvias é inundaciones hicieron una marcha penosísima, sosteniendo siete rudos combates, tomando y destruyendo trincheras de mas de 500 metros, con pérdida de 5 muertos y 14 heridos, dejando suponer mayores bajas del enemigo.

«En Puerto Príncipe ocurrió la voladura de un tren de Nuevitas, con 10 muertos y 25 heridos.

«La escolta del tren encontró de nuevo al enemigo en Spiritus. Nosotros 7 heridos, el enemigo varios prisioneros, 36 presentados y 17 recogidos.

«En Las Villas se hicieron al enemigo 12 muertos y 34 prisioneros.

«Se cogieron 12 caballos y 8 armamentos.

«Presentados, 70.

«Nosotros 9 oficiales y 3 de tropa heridos.

«En Matanzas nosotros 5 bajas. El enemigo 4 muertos y perdió un armamento. Presentados 18, cuatro de ellos armados.

«En la Habana fuerzas de la brigada Valderrama causaron á una partida de importancia 38 muertos y 2 prisioneros. Se le cogieron 13 armamentos y 8 caballos.

«Nosotros un muerto y 9 heridos.

«Presentados 22, de ellos siete con armas.

«En Pinar del Rio en varios encuentros tuvo el enemigo 12 muertos y un prisionero armado. Presentados 6.

«La columna del general Hernández de Velasco batió los días 9, 10, 11 y 12 partidas de importancia en las Lomas, en fuertes posiciones y trincheras bravamente defendidas, haciéndoles 41 muertos, 2 prisioneros, y destruyendo 4 campamentos y 2 armerías. En todas las trincheras 11 armamentos, municiones y caballos.

«Nosotros tuvimos 14 muertos y 51 heridos.

«Se desconoce el resultado de otras columnas en operaciones en las Lomas.—Blanco.

Detalles de un combate

Segun telegramas particulares, los nombres de los oficiales muertos ó heridos en el combate sostenido por la columna de Hernández de Velasco en Pinar del Rio, han sido los siguientes: El capitán don Vicente Ripollés y Ripollés.

Los tenientes don Miguel Bargés Gascó y don Antonio Sánchez.

El teniente muerto se llama don Angel Laguna y pertenecía al regimiento de Gerona.

Administración de Consumos

ESTADO de las especies que se han adeudado hoy día de la fecha.

ESPECIES	PTAS.	C.
Vino de cosechero	7	50
Vino forastero	120	50
Mistela	7	50
Vinagre		
Cerveza	19	13
Aguardiente		
Licores	7	
Alcohol	16	
Petróleo	162	25
Aceite	18	59
Grano		
Garbanzos	208	
Harina		
Sémola		
Despojos (Cras.)	13	35
Pastas y almidón	3	50
Arroz	18	64
Tocino salado		
Id. fresco	147	40
Carne	227	
Despojos de id.	16	50
Cabritos		
Conservas		
Aceitunas		55
Carbón vegetal		
Id. cok		
Sal	3	35
Pescado fresco		
Comerciantes exportación		
Sal id.		
Sardina salada	20	03
Impuesto transitorio 2/3		
Total.	1016	79

Reus 15 Noviembre de 1897.—El Administrador, Antonio Vidiella.

EL GENERAL WEYLER.

Alocución

à los habitantes de Cuba.

Los periódicos de la Habana que se acaban de recibir en España por la vía extranjera, insertan la alocución en que el general Weyler se despidió de los habitantes de aquella isla. El referido documento, que no carece de importancia, dice así: «Relevado por el Gobierno de Su Majestad del mando civil y militar de esta isla, y próximo à salir con dirección à la madre patria, me despido de vosotros. De mi no esperéis frases galanas ó artificiosas, como tampoco vacilaciones ni rodeos en la exposición de la verdad. Habitado à la inclemencia del campamento mas que à los tranquilos y enervantes goces del salón, soy rudo y conciso. No ignorais el estado de abatimiento de ánimo y desconfianza en el porvenir que dominaba en Cuba, cuando à ella vine para encargarme de su gobierno general y del mando del ejército, y bien veis como queda. Si por erróneos juicios, por desconocimiento de lo ocurrido ó por otras causas no falta quien niegue la verdad, vosotros, que la tenéis al alcance de la vista, os sentís convencidos de que muy en breve habría llegado para toda la isla la hora de la paz, y de que, tan completa y eficazmente como cabe à raíz de una lucha sangrienta y destructora, ya se extiende rápida la bienhechora influencia de aquella en las provincias de Pinar del Rio, Habana, Matanzas y Santa Clara, hasta la trocha de Júcaro à San Fernando. Los ingenios preparáanse à la molienda; las vías de comunicación están expeditas à pasajeros y mercancías; se pueden recorrer los campos sin tropezar de continuo con la emboscada, y ha cesado ya el antes no interrumpido y asolador incendio. Al congratularnos por este espectáculo halagüeño, no debéis olvidar nunca los sacrificios que cuesta, principalmente los representados por pérdida de vidas, y así como tenéis lágrimas para el muerto que perteneció à vuestra clase, tenedlas también para el heroico soldado que aquí dió sonriente su existencia por la patria en defensa de la integridad nacional, y tenedlas abundantes y compasivas para los dolores de tantas madres que no volverán à estrechar entre sus brazos à sus hijos. Vine à la isla con el ánimo decidido à que no terminase el próximo Marzo sin que se viera obligada la insurrección à refugiarse en sus guaridas de Oriente: à restablecer y mantener muy alto el principio de autoridad, para que nadie fuera osado à llegar hasta él; à resfirmar la soberanía de España en esta preciada Antilla. Los hechos hablan por mí; y ya eloquentemente lo han realizado, porque las demostraciones de vuestro afecto à mi persona, grandes, sentidas y espontáneas, como todo lo que no es sugerido por la envidia ó por la ambición personal, han estremecido à los enemigos de España y de su propia tierra natal. Todas y cada una de esas manifestaciones han conmovido mi corazón: pero más que ninguna la última, porque en realidad, no fué otra cosa que la indignación que rebosa de los pechos españoles, al notarse el júbilo que la noticia de mi probable relevo en el mando esparcía entre los enemigos de nuestra patria. Impedir ó restringir, como algunos hubieran querido, ese movimiento de opinión, nacido de tan pura fuente, hubiera sido acto antipatriótico: no lo hice, y estoy satisfecho de mi resolución. Si para conseguir el estado actual de la isla, en ocasiones he tenido que extremar el rigor, cierto que no fué sin que le precedieran ofrecimientos de perdón y olvido, hechos en nombre de la generosa España à esos hijos desnaturalizados, que desgarran el seno de su propia madre, y tan prontos à huir frente à iguales fuerzas como dedos al exterminio, al pillaje y al incendio, si tienen de su lado el número y la ocasión. Os dejo la rebelión à tal extremo reducida, que no debe hacerse esperar su último latido; el principio de autoridad reconocido y respetado, porque ésta, en todo el tiempo de mi mando, ha sido cosa real y verdadera, ajena à las luchas y ambiciones de las parcialidades políticas, y no la fuerza y la justicia simbolizadas en un cadáver; y la soberanía de España tan afirmada, que nadie intentará arrancarla de esta tierra, como no sea por medios arteros y contando con el auxilio y la complicidad de españoles indignos. Esta profunda convicción se fortalece y arraiga aún más en mi ánimo al recordar las relevantes dotes militares y políticas, por vosotros tan conocidas como estimadas, del ilustre caudillo que va à sucederme en el mando; y abrigo, no ya la esperanza, la seguridad de que, agrupados junto à él con la lealtad y adhesión que os son propias y que à mí me habeis prestado, cooperareis eficazmente al que todos anhelamos: la total é inmediata pacificación de Cuba, objeto de mis más fervientes votos. Habitantes de la isla de Cuba: recibid mi cariñoso adiós, y con él la expresión del sentimiento que me causa el apartarme de vosotros. La sinceridad me obliga à añadir que, entre todos, tienen derecho preferente à mi gratitud los que componen las clases obreras, porque ellos han ofrecido al mundo hermoso ejemplo de sano patriotismo, dedicando parte de sus salarios ó remuneración de su trabajo personal al fomento de la marina de guerra; ellos, los más perjudicados por el estado económico de la isla. Habrá quien les iguale en patriotismo; más quien los supere, no. Para ellos mis más gratos recuerdos y mi más entusiasta admiración, lamentando que mi solo esfuerzo no pueda trocar en abundancia la escasez de sus hogares, y en alegrías sus tristezas. Al pisar esta tierra, en todo el trayecto recorrido hasta llegar à palacio, à vuestra no interrumpida aclamación de mi persona, respondí: ¡Viva España! porque España es ante todo y sobre todo; y ¡Viva el Rey!, porque él simboliza à nuestra patria. Al separarme de vosotros, llevándoos en la cabeza y en el corazón, como al llegar, os digo: ¡Viva España! ¡Viva el Rey! y ¡Viva Cuba española! Vuestro gobernador general, Valeriano Weyler. Habana 29 de Octubre de 1897.»

A LOS HERNIADOS (TRENCA TS)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trenca ts) al creer que cualquier braguero comprado al azar es suficiente para retener y hasta curar las hernias, siendo este error causa de muchas complicaciones funestas. Por quien corresponda, no debiera permitirse el cinismo de ciertos mercaderes de oficio que, con el mayor descaro, se titulan *ortopedistas* y especialistas en el tratamiento de las hernias, sin título alguno que justifique su competencia, y, no obstante tienen el desahogo de anunciar en los periódicos la curación radical de dicha enfermedad, cuyo mecanismo desconocen en absoluto.

A LAS MADRES

Antes de sacrificar à vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio mas pronto, seguro, limpio, fácil cómodo y económico; es el braguero de *cautchouc* con resorte, atestigüandolo así el número ya importante de criaturitas curadas por tal medio, en el corto tiempo que hace que permanezco en esta

Tirantes omopláticos para evitar la cargazon de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

JOSE PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de don José Clausoles de Barcelona.

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS

En Tarragona: Visita todos los martes de 10 à 4 de la tarde.—Calle Conde de Rius (antes Hospital) núm. 5, 1.º

SECCIÓN COMERCIAL

MERCADO DE REUS.

15 Noviembre de 1897.

Los precios de las ventas fueron los siguientes:

Vinos tintos.—De los distritos de Tarragona y Valls de 16 à 20 pesetas la carga de 121'60 litros; de nuestro término municipal de 16 à 23 pesetas id; id. llamado Pié de Montaña de 22 à 25 pesetas id.; idem del Priorato de 25 à 30 id. id. del partido de Montblanch y provincia de Lérida de 16 à 20 pesetas id.

Vinos blancos.—Los llamados «virgenes» de los distritos de Tarragona, Valls, Vendrell, partido de Montblanch y provincia de Lérida de 2'12 à 2'25 pesetas grado. De otras procedencias según clase. Tendencia al alza.

En mistelas se han realizado pocas operaciones. Las tintas se han pagado de 45 à 50 pesetas la carga y las blancas de 40 à 45'50 según grado.

Espíritus de vino.—Selectos, se cotizan, de 35 grados de 500 à 510 pesetas los 516 litros. Extrafino, de 40 grados, de 560 à 575 pesetas los 516 litros sin casco y con tendencia al alza.

Aceites.—Los de este campo actualmente se pagan de 3'75 à 4 pesetas el cuartán (4'13). En depósito con destino al consumo, incluso derecho, de 4'37 à 4'50 pesetas; id. del Urgel de 16 à 17 reales idem; Arriera de 15 à 16 reales id. con tendencia à la baja.

Avellana.—Se han realizado algunas partidas las cuales se han colocado, de 26'50 à 27 ptas. el saco de 58 kilos, con tendencia à la baja.

Almendras nuevas.—Bastantes partidas de mollar en cáscara se han colocado de 34 à 35 pesetas el saco de 50 kilos. La de esperanza en grano de 75 à 76'25 ptas. quintal de 41'60 kilos idem planeta de 90 à 100 pesetas idem; id. largueta de 70 à 75 ptas. idem y la comun de 70 à 75'50. Tendencia al alza.

Algarrobas.—Se pagan de 5'25 à 5'50 pesetas quintal (41'60 kilos) nuevas. Tendencia al alza.

Arvejas.—Se pagan de 15 1/2 à 16'50 pesetas cuartera, según clase.

Habones.—Se cotizan de 12 à 12'50 pesetas idem.

Maiz.—Se colocan algunas partidas de 10 à 11 pesetas según clase y procedencia.

Cebada.—Se cotiza la de la comarca, buena clase, à 8 pesetas de Urgel, de 7'50 à 8 id., rusa à 8 pesetas.

Habichuelas.—Se pagan de 26 à 28 pesetas cuartera, según clase.

BOLSIN DE REUS

Antonio Demestre.—Monterols, 27 Cotización en Barcelona à las cuatro de la tarde de ayer.

ADUANAS EXCUPÓN

Interior	63'82	Exterior	79'90
Colonial	00'00	Nortes	23'25
Francias	20'00	Cubas 86	94'37
Cubas 90	77'37	Aduanas	96'43

Obligaciones 5 p ^o Almansa	81'87
Idem 3 p ^o Francia	53'43
Filipinas	92'81

PARIS	
Exterior	60'43 Nortes
	00'00

GIROS	
París	33'50 Londres
	33'60

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa. Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena; valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

J. Marsans Rof.

Representante: JOAQUIN SOCIATS. Reus—calle Sta Ana, 26—Reus

Cierre de la Bolsa de Barcelona à las 4 de la tarde de ayer:

Interior	63'82	Filipinas	00'00
Exterior	79'90	Francia	20'00
Amortizable	77'50	Aduanas	96'37
Nortes	23'30	Ext. París	60'81
Cubas 86	94'35	Cubas 90	77'35
Obligaciones 6 p ^o Francia	97'12		
Obligaciones 3 p ^o id.	53'32		

GIROS	
París	33'50 Londres
	33'60

Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena de toda clase de valores; compra de monedas y billetes de todos países.

CAMBIO corrientes en el día de ayer

en esta plaza, facilitados por los corredores de Comercio D Juan Vallés Sureda, D Juan Lauradó Prats, D Juan Vallés Vallduvi y D Francisco Prius Demestre.

Londres	90 dts	opers.
Idem	8 div	dinero
París	8 div	opers.
Marsella	8 div	»

VALORES LOCALES Dinero Papel Op.

Gas Reusense	0,0	0,0	0,0
Industrial Harinera		850	
Banco de Reus	515	520	
Manufacturera de Algodón	70	100	
Compañía Reusense de Tranvías			
Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 por 100		150	
Sociedad Hidrofórica	135	150	

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Fortuny

COMPANIA DE OPERA Y ZARZUELA ESPAÑOLA DIRIGIDA POR EL MAESTRO

D. FRANCISCO PÉREZ CABRERO

Función para hoy.—16 de abono.—5.ª representación de la popular ópera española «La Dolores».

Entrada à localidad, 3 reales.—Idem al paraíso, 2 reales.—A las 8 y media.

Recomendaciones

ACADEMIA DE COMERCIO

DIRIGIDA POR DON

ZACARÍAS HERRERO

Plaza de la Sangre, 4, entresuelo

El método de la teoría y la práctica constantemente combinadas y hermanadas, por que se riga la *Academia de Comercio*, permite à sus alumnos poseer à fondo:

Reforma de Letra en 2 meses. Cálculos mercantiles en 6 meses.

Teneduría de libros en 4 meses. Lengua francesa en 8 meses. Lengua Inglesa en 12 meses.

Cada clase funciona independientemente de las demás.

Se dan asimismo Conferencias de *LATIN, MATEMÁTICAS* y otras asignaturas así de 2.ª enseñanza, como del

Peritaje Mercantil.

Plaza Sangre, 4, entresuelo

Hojalatería

Acaba de abrirse una en el Arrabal de Santa Ana núm. 47, bajo la dirección de Francisco Mata. En dicho establecimiento encontrarán sus favorecedores un surtido completo de todos los artículos del ramo à precios sumamente reducidos. Se hacen instalaciones de agua y gas.

PEDRO MONTSEBERRAT

FABRICANTE DE BRAGUEROS

DE NUEVA CONSTRUCCIÓN

Aparatos ortopédicos, piernas artificiales, corsés mecánicos y otros instrumentos à precios muy módicos.

NOTA: También se recomponen toda clase de bragueros.

CALLE DE LA UNIÓN, 34.—TARRAGONA.

Anuncio

Por tener su dueño que regentar otro negocio se vende una Fouda en esta ciudad que reúne muchas condiciones para su elemento de vida propia. Darán razón en esta imprenta.

Agencia

Establecida en la calle de la Cárcel número 22 se prestan los servicios siguientes: Encargos de compra y venta de casas. Encargos à comisión. Encargos de alquileres de casas. Se escriben cartas y solicitudes. Colocación de sirvientas.

Rt US.—Calle de la Cárcel, 22.

Telegramas

El nuevo obispo de Mallorca. Los temporales Madrid, 15.

Dicen de Mallorca que, según rumores que circulan por allí, será nombrado obispo de aquella diócesis don José de Maura, que lo es de Orihuela, y es primo, además, del ex-ministro del mismo apellido.

Los periódicos de la mañana siguen ocupándose con gran extensión de los temporales de Valencia y del resto de España, dando pormenores y noticias de nuevos destrozos causados por las avenidas.

De la guerra de Cuba

Madrid, 15.

Telegrafian de la Habana que una partida compuesta de 200 hombres atacó à San Juan, en las Villas, poblado situado à unos 100 kilómetros de Santa Clara. El combate se formalizó en las calles, siendo rechazado el enemigo por la guarnición, que se defendió bizarramente. Al huir, los rebeldes abandonaron tres cadáveres. Nosotros tuvimos un voluntario muerto, tres guerrilleros y una mujer heridos.

El general Hernandez que acudió en auxilio de San Juan con su columna, alcanzó de nuevo al enemigo atrincherado en unas lomas cercanas, y le batió otra vez, causándole bastantes bajas.

El general Hernandez Velasco, que custodiaba un convoy de heridos, encontró à los rebeldes y les hizo tres muertos.

Se confirma que al pasar un tren de viajeros en la línea de Sagua estalló una bomba de dinamita, destrozando tres vagones é hiriendo à dos viajeros.

Cumpliendo las órdenes del Gobierno, ha salido para la Península el vapor «Alicante» conduciendo 809 enfermos, perfectamente instalados à bordo. Acompañan à los enfermos, de orden del gobernador general, Hermanas de la Caridad, 4 médicos y el personal sanitario suficiente para la necesaria asistencia de aquellos. Las autoridades han visitado el vapor, momentos antes de zarpar, y han hecho grandes elogios de las condiciones en que van los enfermos.

En Málaga

Madrid, 15.

Dicen de Málaga que sigue creciendo el Guadalmedina. La última noche sorprendió à tres sujetos, arrastrándolos en su corriente, pero se salvaron casualmente.

Muerte sospechosa

Madrid, 15.

Esta mañana falleció una joven de 14 años; pero pareciendo à su padre algo sospechoso lo repentino del fallecimiento, dió cuenta de sus sospechas al Juzgado, el cual ha dispuesto que se verifique la autopsia del cadáver.

Otra expedición filibustera en proyecto

Madrid, 15.

Telegrafian de Washington que habiendo tenido conocimiento las autoridades de que se estaba preparando una expedición filibustera, han dado las órdenes más apremiantes à algunos buques de la armada para que vigilen las costas. Parece que el vapor «Dauntless» es el encargado de realizar la expedición.

Ultimas noticias de Cuba

Madrid, 15.

Las últimas noticias de la Habana dicen que el general González Parrado se dispone à recorrer la provincia de la Habana. Le acompaña el corresponsal de «El Imparcial».

Según noticias de la Habana, el señor Galvez está muy satisfecho de la conducta del general Blanco. Ha lamentado que los elementos autonomistas de España estén en desacuerdo en asuntos que tanto interesan à la Isla.

Imp. C. Ferrando, P. Constitución, 7.

Servicio de trenes

SALIDAS
De Reus a Barcelona

5'04 m. correo, (por Villanueva y Vilafraña) 1.^a, 2.^a y 3.^a—8'56 m. expreso, 1.^a y 2.^a, (por Villanueva). (1).—12'11 t., mercancías, 2.^a y 3.^a—1'57 tren correo, (Por Villanueva).

De Barcelona á Reus
5'10 y 5'25 m. (por Vilafraña).—9'46 m. (por Villanueva).—11'15 m., 3'50 t. (por id.).—7'39 t., expreso, (2).

De Reus á Mora
Salidas.—9'33 m., 1'04, 3'10, 7'19 t. y 9'57 n. (3)
Llegadas.—12'44, 2'49, 6'01 t., 10'26 y 10'13 n.

De Mora á Reus
Salidas.—4'21, 7'36, (4) 8'00 m., 12'05 y 6'04 t.
Llegadas.—7'35, 8'51, 11'23 m., 1'51 t. y 8'51 n.

(1, 2, 3, y 4) Estos trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevando coches de 1.^a y 2.^a

De Reus á Tarragona
Salidas.—8'30 y 9'47 m., 2 t. y 7'04 noche.
Llegadas.—9'05 y 10'20 m., 2'30 t. y 7'30 n.

De Tarragona á Reus
Salidas 7'30 m., 12'25, 4'30 t. y 8'20 n.
Llegadas.—8'00 m., 1 05, 5'05 t. y 8'50

De Reus á Lérida
Salidas.—8'10 m. y 5'23 t.
Llegadas.—11'20 m. y 9'05 n.

De Lérida á Reus
Salidas.—5'50 m. y 3'50 t.
Llegadas.—10'20 m. y 7'30 n.

De Reus á Vimbodí
1'28 t. coches de 2.^a y 3.^a

De Vimbodí á Reus
9'53 m. coches de 2.^a y 3.

De Tarragona á Valencia
9'30 m. y 11'30 n.

De Valencia á Tarragona

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

TOS

LA COMBATEN ENÉRGICAMENTE LAS

Pildoras de la Piel Roja

CAJA 1 PESETA

De venta en todas las farmacias y al pormayor, Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios al 5 y 1/2 por 100 de interés anual
Amortizables á largo plazo de 5 á 50 años

CON GARANTIA DE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS

Terminadas las anualidades que se háyan pactado queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además, el Banco, acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo.

No importa que las fincas estén hipotecadas.

No se admiten préstamos inferiores á 1.500 pesetas.

Agente para la provincia: D. DANIEL VIRGILI. Cuantos deseen proponer operaciones encontrarán á dicho señor todos los lunes en la Fonda de Londres.—Reus

FERRO-CARRIL ECONOMICO

DE REUS A SALOU

Servicio de trenes que regirán desde el día 20 de Septiembre de 1897.

SALIDAS DE REUS: Mañana 4'10—9'06. Tarde 2'32—5'43.

SALIDAS DE SALOU: Mañana 4'56—10'4 Tarde 5'10. Noche 7'25.

Las horas se regirán por el meridiano de Madrid.

SERVICIO DE CORREOS PVRV ULTRAMAR.

Durante el año actual, las salidas de los correos para Ultramar serán:

Para Cuba

De Cadiz los días 10 y 30 de cada mes (vapor español).

De Coruña el 21 id. id. (vapor español)

De Santander el 22 id. id. (vapor francés)

Por la vía de New-York á expediciones por semana.

En el mes de Febrero la salida de Cadiz será el día 28.

Para Filipinas

MESES.	SALIDAS	
	De Barcelona	De Marsella
Febrero.....	27	14
Marzo.....	27	14
Abril.....	24	11
Mayo.....	22	9
Junio.....	19	6
Julio.....	17	4
Agosto.....	14	1 y 29
Setiembre.....	11	26
Octubre.....	9	24
Noviembre.....	4	21
Diciembre.....	6	19

Además puede remitirse lá correspondencia por la vía de Brindisi y vapores ingleses saliendo estos de aquel puerto los días 10 y 24 Enero, 7 y 21 Febrero, 7 y 21 Marzo, 4 y 18 Abril, 2, 16 y 30 Mayo, 13 y 27 Junio, 11 y 25 Julio, 8 y 22 Agosto, 5 y 19 Septiembre, 3, 17 y 31 Octubre, 14 y 28 Noviembre, 12 y 26 Diciembre.

NOTA: Debe tenerse presente que todos los vapores que llevan tropas de refuerzo Ultramar, conducen también correspondencia.

Para Puerto-Rico

De Cadiz el 10 y 30 de cada mes, (vapor español).

De Burdeos el 19 id. id., (vapor francés)

En el mes de Febrero la salida de Cadiz será el día 28.

DIARIO DE REUS

FUNDADO EN 1859.

Redaccion y Administración: Plaza de la Constitucion

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus: 1 mes, 1'50 pesetas.—En provincias: 5 pesetas trimestre.—Extranjero y Ultramar: 9 pesetas trimestre.